



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Melton



D.A. EXENTO N° 10.997.-

SAN BERNARDO, 09 de Septiembre de 2009.-

VISTOS:

- El Memorándum Interno N° 1120 de fecha 08 de Septiembre de 2009, del Departamento de Rentas;
- Lo dispuesto en el D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales y D.S. N° 484-80, del Ministerio del Interior;
- La providencia Alcaldicia y;
- Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1°.- Otórgase patente de Feria Persa a los peticionarios respaldados por el Sindicato de Comerciantes del Sector (Persa 40), que a continuación se detallan:

N°	NOMBRE	C.I.N°	CUADRA	PUESTO N°	Giro
1.	José Aladino Marín Barria ✓	7.861.206-1	8va.	1197	Calzados y Ropa
2.	Yanara Eliet Carrasco Riquelme ✓	16.278.952-K	2da.	156	Bazar y Paquetería
3.	Lucrecia Del Tránsito Rojas Reyes ✓	3.224.205-7	2da.	166	Bazar y Paquetería
4.	Andrea Patricia Deschamps Cancino ✓	15.606.384-3	1ra.	103	Bazar y Paquetería
5.	Carlos Herminio Lagos Sanhueza ✓	9.496.155-6	8va.	1200	Puertas y Ventanas
6.	Cristian Manuel Fierro Contreras ✓	16.878.120-2	8va.	1195	Bazar y Paquetería

2°.- El Departamento de Rentas procederá a enrolar las patentes que se otorgan por el presente decreto y efectuar los cobros que correspondan, en conformidad a lo dispuesto en la Ordenanza respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.



RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

bna.-

Distribución: Administración y Finanzas. Depto. Rentas (3). Interesado. Oficina de Partes y ARCHIVO